



Tecamac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecamac, Estado de México, a 27 de abril de 2026.

No. Oficio: REG10/057/2026

ASUNTO: Solicitud de intervención para infraestructura urbana en Calle Hortensias, Ojo de Agua.

C. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC
PRESENTE.



Quien suscribe, Carlos Alberto Orozco Valero, en mi carácter de Décimo Regidor de este Honorable Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal y con el firme compromiso de atender las demandas ciudadanas que promuevan el bienestar social y la seguridad de nuestra comunidad, me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Derivado de diversos recorridos de campo realizados con los vecinos de la calle Hortensias, se ha identificado un rezago significativo en materia de infraestructura, servicios públicos y ordenamiento urbano en el tramo que comprende dicha vialidad y su intersección con el Boulevard Ojo de Agua, del fraccionamiento Ojo de Agua. Esta situación no solo afecta la plusvalía de la zona, sino que pone en riesgo la integridad física de los transeúntes y la salud pública de las familias residentes.

Por lo anterior, de la manera más atenta y con el objetivo de transformar positivamente el entorno urbano, solicito su valiosa intervención para instruir a las direcciones correspondientes la ejecución de las siguientes acciones prioritarias:

- **Construcción de Banquetas y Guarniciones:** Es imperativo dotar a la intersección de Hortensias y Boulevard de infraestructura peatonal adecuada. La carencia de banquetas obliga a los ciudadanos a caminar sobre el arroyo vehicular, exponiéndolos a accidentes.
- **Instalación de Coladeras Pluviales:** Se requiere la construcción técnica de coladeras en las esquinas mencionadas para garantizar la correcta captación de agua pluvial y evitar encharcamientos que dañen la carpeta asfáltica.
- **Limpieza y Saneamiento de Predio:** Se solicita una jornada intensiva de limpieza en terreno baldío ubicado en la calle Hortensias, el cual actualmente funciona como foco de infección y nido de fauna nociva, y se transforme en un jardín vecinal para convertir este espacio en un "pulmón verde" que fomente el deporte y la recreación, sirviendo además como una barrera natural contra el uso indebido del suelo.
- **Desazolve de la Red de Drenaje:** Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo mediante equipo especializado (Vactor) para asegurar la fluidez de las descargas domiciliarias y pluviales, previniendo colapsos durante la temporada de lluvias.
- **Alumbrado Público:** Reforzar la iluminación en la esquina de Boulevard y Hortensias, como medida estratégica de prevención del delito y recuperación del espacio público.

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx



Tecamac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

La intervención propuesta no debe verse como un gasto, sino como una inversión en seguridad humana y salud pública. La recuperación de la calle Hortensias sentará un precedente de buena gobernanza y atención directa a las necesidades de la periferia urbana.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente solicitud, quedando a su entera disposición para dar seguimiento puntual a los trabajos que de ella emanen.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERÍA
DÉCIMO REGIDOR



C.c.p. Dirección General de Infraestructura y Servicios Públicos
C.c.p. Dirección General de Odapas
C.c.p. Archivo

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx